ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA CULTURA

La Directora que suscribe en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos que debe incurrir el municipio para su implementación.

NOMBRE : **"Complementación Fiesta de la Primavera, 2009"**

OBJETIVO : Promover el desarrollo cultural y la participación ciudadana organizada de las y los habitantes de la Comuna de Chiguayante, en aras de desarrollar identidad local.

FECHA DE REALIZACIÓN : Octubre a noviembre de 2009.

DETALLE DE GASTOS :

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Servicios/Honorarios	$ 600.000 .-	21.04.004
Implementación y Suministros	$ 1.000.000 .-	22.04
Premio	$ 1.000.000 .-	24.01.008
Difusión	$ 1.000.000 .-	22.07
	.-	
TOTAL	**$ 3.600.000** .-	

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

V° B° DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

FIRMA Y TIMBRE
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 119

DECRETO N° 1395 / CHIGUAYANTE, 15 OCT. 2009 /

VISTOS: Lo dispuesto en Resolución Exenta N° 1450 de fecha 31.07.2009, Convenio de Transferencia de Recursos de Cultura entre el Gobierno Regional de la Región del Biobio y la Municipalidad de Chiguayante de fecha 06.07.2009, Proyecto "Fiesta de la Primavera 2009" presentado por la Municipalidad de Chiguayante al Fondo Nacional de Desarrollo Regional-Cultura, el Decreto Alcaldicio N° 1632, de fecha 17 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2009, y en uso de las facultades que confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa de Cultura, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/SSV/PPV/ppv
DISTRIBUCIÓN

- **Dirección Jurídica**
- **Dirección de Control**
- **Dirección de Administración y Finanzas**
- **Secretaria Municipal**
- **DIDECO (2)**